



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00991508- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la contratación de la ejecución de las: "EJECUCIÓN REJILLAS Y BARANDAS NUEVO CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL VEREDA PERIMETRAL - FAUD", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que se solicitó presupuesto a una empresa proveedora habitual del rubro;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 71/2024;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de la: "EJECUCIÓN REJILLAS Y BARANDAS NUEVO CANAL DE DESAGÜE PLUVIAL VEREDA PERIMETRAL - FAUD", a la firma: MGA de AGUILAR HERNAN MAURO– CUIT N°: 20-21321909-0 por un total de pesos SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO QUINIENTOS SESENTA CON 50/100 (\$ 665.560,50);

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.12.81.07.00.00.26.4.2.1.0000.1.22.3.4, según: IF-2024-01050886-UNC-DP#SGI incluido en orden #08 del EX-2024-00991508- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar.

